



"Forjando huellas en el camino del sol"

# **PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2025**

Escuela Norma González Guerra

### **I.- Funciones del Encargado de Convivencia Escolar:**

El Encargado de Convivencia Escolar está a cargo de mantener una óptima gestión, y de propiciar un adecuado clima Escolar, para apoyar el logro de aprendizajes y adquisición de habilidades en los estudiantes. Trabajando en conjunto con el comité de convivencia escolar, su principal función es diseñar y poner en marcha el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar del establecimiento, para tal fin es necesario que exista un trabajo colaborativo entre todos los integrantes de la comunidad educativa y sus miembros, más el apoyo que le brinde el equipo de liderazgo educativo, para darle el sustento a las medidas que se pretendan implementar.

Es el responsable de diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión, conforme a las medidas que determine de acuerdo a las necesidades detectadas, más las acciones determinadas por el PME y el apoyo del Consejo Escolar. Además, es el encargado de diseñar en conjunto con la dirección del establecimiento, la conformación de equipos de trabajo (por niveles, por cursos, etc.) y las estrategias y acciones para la implementación del Plan de Gestión.

En conjunto con el Consejo Escolar, debe elaborar y llevar a cabo una estrategia de seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión. Y sistemáticamente informar al equipo Directivo y al Consejo Escolar de los avances o dificultades en la implementación del Plan de Gestión como así también a la Comunidad Educativa.

#### **Vinculación con el PEI:**

**MISIÓN:** "Formar estudiantes con una educación integral de calidad, forjada en valores que les permitan integrarse activamente en un entorno social, cultural y democrático, comprendiendo e internalizando sus deberes y derechos. Asegurando una educación consciente y responsable con el cuidado del Medio Ambiente.

**VISIÓN:** "Ser reconocida como un modelo educativo eficiente y de calidad, privilegiando la formación académica integral, de sana convivencia, buen trato y conciencia ambiental".

## VALORES INSTITUCIONALES

**GENEROSIDAD:** Colaborar, aceptar, comprender y ayudar a sus pares y a toda la comunidad educativa en todos sus ámbitos, priorizando las relaciones de entrega a la labor profesional docente y a la formación de sus estudiantes.



**ACEPTACIÓN:** Tener sentido de tolerancia hacia todos los actores que conforman esta unidad educativa, aceptando las diferencias individuales, las distintas etnias, los diferentes ritmos de aprendizajes dando énfasis a la no discriminación, trascendiendo con ello, la aceptación como un valor fundamental que conlleve a una sana convivencia escolar.

**SOLIDARIDAD:** Consideramos fundamental la formación de niños y niñas solidarios, ya que los logros educativos son parte esencial de un trabajo colaborativo que no elude las carencias materiales y espirituales de todas las personas involucradas en el que hacer educativo, entendemos la educación en sí misma como un hecho solidario, en cuanto a los logros educativos son parte esencial de un trabajo comunitario.

**DIVERSIDAD:** Propiciamos el respeto a las distintas visiones culturales, políticas, religiosas y cognitivas que tienen nuestros alumnos y alumnas procurando un ambiente de cercanía y dialogo.

## PEI: ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR






Convivencia Escolar: Objetivos

-  Fortalecer el clima escolar a través de la comunicación e implementación de nuestro Manual de Convivencia.
-  Planificar acciones de inclusión a nivel de aula y a nivel institucional que nos permitan mejorar nuestra convivencia escolar.

### PME: Dimensión Convivencia Escolar

**Objetivo Estratégico:** Optimizar la Participación de los distintos estamentos de la Escuela, a través de la formulación y ejecución del Plan de Escuela Activa, que permita desarrollar lazos, sentido de pertenencia a la escuela en todos los estamentos y de responsabilidad con el entorno y la sociedad.

#### Acciones a Implementar:

-  Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la convivencia.
-  Talleres Formativos.
-  Optimización de la Convivencia en el Aula.
-  Fortalecimiento del Comité de Convivencia Escolar.
-  Encuentros con la Comunidad Educativa.

### II. Presentación

El presente documento corresponde al Plan de Gestión de la Convivencia Escolar de la **Escuela Norma González Guerra Año 2025**.

**META:** El Plan de Gestión de Convivencia Escolar busca como meta difundir y sociabilizar, nuestro Manual de Convivencia Escolar que ha sido actualizado todos los años, integrando los protocolos necesarios con los que debe contar la Escuela de acuerdo a la normativa vigente, articulando todo en un Reglamento Interno de Convivencia Escolar acorde a los tiempos, generando para ello mesas de trabajo para promover su difusión, uso y gestión con todos los estamentos de la comunidad educativa.

#### Objetivo General:

Socializar y desarrollar acciones coordinadas que permitan la interacción de toda la comunidad estudiantil, el reglamento interno de Convivencia Escolar, con sus normas y sanciones, el cual ha sido reformulado de acuerdo a lo que sugiere circular N° 1 (ENERO 2013) Emanada de superintendencia de Educación y considerando LA LEY DE INCLUSIÓN. Que nos permita desenvolvernos en un clima de armonía durante su permanencia en el establecimiento. Retroalimentar constantemente sus valores y/o cualidades que cada persona posee y debe aplicar para consolidar una sana convivencia que le permita desarrollarse de forma integral.

Socializar PEI Y PME con todos los integrantes de la Escuela y trabajar en su reformulación. Fomentar la participación de las familias en las actividades de la Escuela.

Prevenir y solucionar conflictos dentro y fuera de la sala de clases.

### Objetivos Específicos

- ✚ Fortalecer en los estudiantes sus competencias personales, que serán la base para desarrollar, además, sus habilidades cognitivas y recreativas culturales.
- ✚ Que los estudiantes lleven a la práctica, mediante la interacción con sus pares y funcionarios del establecimiento, el desarrollo de las áreas antes señaladas.
- ✚ Involucrar a la comunidad educativa a reflexionar y prevenir conflictos de convivencia escolar.
- ✚ Sensibilizar a la comunidad educativa sobre su papel activo para aportar en el control y disminución de los conflictos que se producen en el establecimiento.
- ✚ Utilizar las redes de apoyo disponibles en la comuna, para recibir apoyo en los casos sociales que lo ameriten.
- ✚ Atención permanente de estudiantes que transgreden las normas internas del establecimiento.
- ✚ Realizar un seguimiento de casos de los alumnos que presentan conductas disruptivas al interior de la escuela y generar una comunicación directa con apoderados responsables.
- ✚ Realizar visitas domiciliarias a las familias de los estudiantes que presentan diversas situaciones sociales tales como, inasistencias reiteradas a clases, vulneración de derechos, situación económica y de salud familiar e incumplimiento de normas, según reglamento interno.
- ✚ Incorporar a grupos de estudiantes, monitores, aplicando estrategias para el manejo de conflictos al interior de las salas de clases.

### Categorización de las sub-dimensiones a trabajar.

#### ✓ Sub-Dimensión Formación:

- ✚ Promover a través de talleres formativos, acciones que fortalezcan la convivencia pacífica, unida y segura en el establecimiento.
- ✚ Implementar acciones que permitan promover y difundir el Manual de Convivencia y los protocolos de acción a toda la comunidad educativa a través de talleres y mesas de trabajo.

#### ✓ Sub-Dimensión Convivencia:

- ✚ Sociabilizar el Manual de Convivencia y fomentar su aplicación.
- ✚ Conformar y potenciar el Consejo Escolar y el equipo de Convivencia Escolar.
- ✚ Generar acciones para prevenir la deserción Escolar y fomentar la captación de matrículas.

- ✚ Generar acciones preventivas y de seguimiento de conductas que pongan en riesgo los derechos de todos los alumnos y alumnas de nuestra Escuela.

✓ *Sub-Dimensión Participación:*

- ✚ Promover relaciones fluidas y respetuosas que busquen optimizar la convivencia en aula.
- ✚ Generar instancias de participación de todos los actores que componen la comunidad educativa (docentes, apoderados, estudiantes, etc.) en beneficio de las actividades planificadas por el establecimiento.

El Plan ha sido elaborado por El Encargado de Convivencia Escolar, para su aprobación a Partir del trabajo realizado por el Consejo Escolar compuesto por:

✚ Carlos Arapob de la Fuente	Representante Directivos.
✚ Javiera Hidalgo Pérez	Representante Docentes.
✚ Nicolle Villagra Prieto	Representante PIE.
✚ Carolina Sánchez Ayala	Representante Asistentes de la Ed.
✚ Jessica López Cifuentes	Representante Centro de Padres.
✚ Isidora Valladares Piel	Representante de los estudiantes.
Antonella Contreras Naranjo	
Emilia Silva Alcota	
Anais Alanes Castellón	
✚ Carlos Valenzuela Núñez	Encargado de Convivencia Escolar.

**Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2025**  
**Escuela Norma González Guerra**

Actividad	Objetivos	Fecha	Acciones	Recursos y/o Responsables	Evidencia
Conformar un comité de buena convivencia escolar, compuesto por el director, Inspectora General, Equipo de Abordaje, un Docente del establecimiento, e incorporará un integrante de cada curso, desde 2° año básico a 8 año básico, que cumpla con las competencias personales, (empatía, conciliador.	Formar un comité escolar, con la finalidad de tratar y solucionar, situaciones cotidianas que se presentan durante el año académico. Los alumnos tendrán un rol activo en las distintas situaciones o necesidades de cada curso, que faciliten una buena convivencia durante la jornada escolar	Marzo – Abril	Seleccionar a un representante de cada curso quién se incorporará al comité de buena convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Encargado Convivencia Escolar</li> <li>✚ Trabajadora Social.</li> <li>✚ Estudiantes de 2° año a 8° año básico.</li> </ul>	Bitácora de registro Convivencia Escolar
Informar a la comunidad estudiantil los miembros que componen el equipo de abordaje de convivencia escolar.	Dar a conocer a toda la comunidad escolar los integrantes del Departamento de Convivencia Escolar.	Marzo – Abril	Pasar por los cursos en clases de orientación, presentando al equipo de abordaje de convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Coordinador Convivencia Escolar</li> <li>✚ Trabajadora Social</li> </ul>	Libro de clases
Informar a los docentes, el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, con el que se trabajará durante el año 2025	Internalizar en los docentes y que estos puedan aplicar, el plan de gestión anual promoviendo una buena convivencia escolar.	Marzo – Abril	Participar del Consejo de profesores, informando las actividades que realizará Convivencia Escolar y cuáles de estas se trabajaran en conjunto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Encargado de Convivencia Escolar</li> <li>✚ Trabajadora Social</li> <li>✚ Acta libro reunión Consejo Escolar.</li> <li>✚ Acta Jornada de Reflexión.</li> </ul>	Acta de jornada de Reflexión. Acta Jornada Reunión Consejo Escolar.
Actualizar en conjunto con la comunidad escolar el reglamento interno de Convivencia Escolar.	Actualizar según la necesidad de la escuela, incorporando nuevas situaciones que se han presentado.	Marzo – mayo	Trabajar en Consejo de Profesores. Trabajar en reuniones del Consejo Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Encargado de Convivencia Escolar.</li> <li>✚ Trabajadora Social.</li> <li>✚ Consejo Escolar.</li> <li>✚ Inspección General.</li> </ul>	Acta de jornada de Reflexión. Acta Jornada Reunión Consejo Escolar.

**Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2025**  
**Escuela Norma González Guerra**

Presentar a la comunidad las actualizaciones del RICE.	Presentar a la comunidad las actualizaciones aprobadas por el Consejo Escolar.	Marzo – Mayo	Se da a conocer en la primera reunión de apoderados del año en curso y difusión dentro del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Encargado de Convivencia Escolar.</li> <li>✚ Trabajadora Social.</li> <li>✚ Consejo Escolar.</li> <li>✚ Inspectoría General</li> </ul>	Temario de Reunión de apoderados. Difusión a través de los diarios murales de cada curso. Actualizaciones página WEB.
Generar compromisos de buena conducta y orientaciones de apoyo integro a los estudiantes de 2° año a 8 año básico.	Incentivar a los estudiantes a mejorar su conducta durante su jornada escolar, en el aula, patio del establecimiento, propiciando una buena convivencia escolar.	Marzo - Mayo	Equipo de convivencia escolar pasará por los cursos de 2° año a 8 año básico con una carta de compromiso sobre buenas prácticas y conductas para mantener una buena convivencia. Documento deberá ser firmado por cada uno de los estudiantes del curso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Encargado Convivencia Escolar</li> <li>✚ Trabajadora Social.</li> </ul>	Libro de Clases  Cartas de compromisos
Realizar Visitas domiciliarias a los estudiantes y las familias que presenten alguna situación difícil, para entregar la ayuda u orientación correspondiente, además de visitas por tema de inasistencia reiterada.	Evaluar y hacer seguimiento a los estudiantes con necesidades sociales, emocionales y familiares	Marzo - Diciembre	Visitas a domicilio de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Encargado de Convivencia Escolar.</li> <li>✚ Trabajadora Social.</li> </ul>	Ficha Visitas Domiciliarias
Acompañar y orientar formativamente a los estudiantes que presentan problemas conductuales.	Apoyo a los Estudiantes que presentan conductas disruptivas dentro de la sala de clases, derivación a programas de apoyo.	Marzo - Diciembre	Entrevistas personales y sus familiares y en caso de ser necesario derivación a red de apoyo comunal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Encargado de Convivencia Escolar</li> <li>✚ Trabajadora Social.</li> </ul>	Ficha de entrevistas personales



**Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2025**  
**Escuela Norma González Guerra**

Motivar el uso del uniforme escolar, favorecer la sobriedad en el vestir, ayuda a la economía familiar y evita discriminaciones por vestimenta	Incentivar a los estudiantes el uso apropiado del uniforme dentro de la escuela, manteniendo buena presentación e higiene.	Marzo - Diciembre	Reforzar en forma diaria y verbalmente el uso del uniforme.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Encargado Convivencia Escolar</li> <li>✚ Inspectoría General</li> <li>✚ Docentes</li> </ul>	Acta de entrega uniforme institucional (Polerones y Poleras).
Crear conciencia que la asistencia y puntualidad favorecen positivamente la enseñanza y el aprendizaje, como resultado final, buenos logros.	Mejorar la puntualidad y asistencia de los estudiantes de nuestra escuela.	Marzo - Diciembre	Reforzar constantemente la importancia de la asistencia y puntualidad a clases.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Docentes</li> <li>✚ Encargado de Convivencia Escolar</li> </ul>	<p>Libro de Clases</p> <p>Bitácoras inspectoras de patio.</p>
Capacitar a los estudiantes integrantes del comité de buena convivencia escolar, sobre aspecto técnicos de buena convivencia e informar las actividades planificadas	Entregar a los estudiantes las competencias y herramientas para abordar distintas situaciones de conflicto que pueda surgir al interior de la sala de clases.	Abril - Diciembre	Realizar una inducción y entregar un extracto del reglamento de convivencia escolar los alumnos del Comité de Buena Convivencia Escolar (Monitores)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Encargado Convivencia Escolar.</li> <li>✚ Trabajadora Social.</li> </ul>	Bitácora de registro Convivencia Escolar
Reuniones bimensuales con el comité de buena convivencia escolar.	Realizar una reunión mensual con los alumnos que son parte del comité de buena convivencia escolar, con la finalidad que puedan entregar sus puntos de vista, impresiones e informar las dificultades con las que se han encontrado en el curso.	Abril - Diciembre	Realizar una vez al mes, durante la primera semana, reunión con los estudiantes integrantes del comité de buena convivencia escolar, en la biblioteca CRA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Encargado Convivencia Escolar</li> <li>✚ Estudiantes de 2 ° año a 8° año básico</li> <li>✚ Trabajadora Social.</li> </ul>	Bitácora de registro Convivencia Escolar

**Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2025**  
**Escuela Norma González Guerra**

Trabajar en conjunto con el Consejo Escolar para tratar temas de Convivencia y actividades a realizar durante el año académico	Que los estudiantes sean partícipes de las actividades destinadas a la comunidad estudiantil	Abril - Mayo/ Septiembre - Octubre del año en curso.	Reunión con el Consejo Escolar para tomar acuerdos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Encargado Convivencia Escolar</li> <li>✚ Trabajadora Social.</li> <li>✚ Consejo Escolar.</li> </ul>	Bitácora de Convivencia Escolar.
Comienzo de Campaña de invierno.	Ir en ayuda de los estudiantes que necesiten ropa adecuada para enfrentar los meses de frío y lluvia.	Mayo- Agosto	Reunir vestimenta, (chaquetas, polerones zapatos, botas de agua) para ser entregados a los estudiantes de nuestra comunidad estudiantil que lo necesiten, en tiempos de invierno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Comunidad Estudiantil</li> <li>✚ Docentes</li> <li>✚ Funcionarios</li> <li>✚ Equipo Directivo</li> </ul>	<p>Bitácora Convivencia Escolar.</p> <p>Fichas recepción de aportes.</p>
Lograr que los recreos contribuyan a la convivencia escolar, que se da durante la jornada escolar.	Fomentar espacios recreativos en recreos, a través de intervenciones culturales	Marzo - Diciembre	Realizar campañas preventivas lúdicas, actividades teatrales y culturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Encargado de Convivencia</li> <li>✚ Trabajadora Social.</li> </ul>	Apoyar y acompañar a los estudiantes en los recreos y registrar en bitácora situaciones relevantes.
Trabajar temas de contingencia social reconocidos como problemáticas que afectan a la buena convivencia de la comunidad estudiantil.	Informar e internalizar en los estudiantes conceptos claros de los límites que ellos no deben transgredir y las consecuencias, que deberán asumir, si se involucran en problemáticas como el Acoso Escolar, Ciberbulling, maltrato físico y psicológico, en resumidas cuentas, hostigamiento de todo tipo. No olvidando que ellos pueden ser actores	Marzo - Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Charla de Prevención Ciberbullying, Bullying y Acoso Escolar</li> <li>✚ Taller de Educación sexual.</li> <li>✚ Talle de Afectividad.</li> <li>✚ Charlas sobre Drogas y Alcohol</li> <li>✚ Campaña no a la violencia en contra de la Mujer.</li> <li>✚ Calendario Escolar del año en curso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Encargado de Convivencia Escolar</li> <li>✚ Departamentos Colaboradores, red de apoyo comunal.</li> </ul>	<p>Bitácora Convivencia Escolar</p> <p>Libro de Clases</p>

**Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2025**  
**Escuela Norma González Guerra**

	activos en la solución de estos problemas.				
Realizar retroalimentación de: temas, valores, emociones, familia, buen comportamiento, cuenta cuento y actividades lúdicas (obra de títeres, payasos) para estudiantes de kínder, pre kínder y primer año Básico.	Permitir que los estudiantes de pre básica y básica, reciban formación valórica a través de actividades lúdicas y juegos	Mayo - Septiembre	Coordinación con grupos de ayuda social y estudiantes de nuestra escuela, que realicen obras de teatro y otras actividades de juego para enseñar valores a los niños	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Encargado de convivencia</li> <li>✚ estudiantes de Pre básica y básica</li> <li>✚ Estudiantes monitores</li> </ul>	<p>Libro de clases</p> <p>Bitácora convivencia Escolar</p>
Festival de la Voz Interno.	El objetico principal es Construir una alianza efectiva y afectiva, Familia – colegio. Junto con ellos que los ganadores del concurso representen a nuestra escuela en instancias comunales	Fecha tentativa Octubre	Realizar un Concurso de Canto Interno con los estudiantes y apoderados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Equipo Directivo</li> <li>✚ Encargado Convivencia Escolar</li> <li>✚ Docentes</li> <li>✚ Asistentes de la Educación.</li> <li>✚ Trabajadora Social.</li> </ul>	<p>Bases del concurso</p> <p>Registro fotográfico</p>